

EXPTE. D- 3890 124-2b



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

### DECLARA:

De Interés Legislativo el 142° Aniversario de la fundación de la ciudad de Pehuajó, cabecera del Partido homónimo, que se celebrará el día 3 de Julio del 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 142° aniversario de la ciudad de Pehuajó, cabecera del partido homónimo, que se celebrará el día 3 de Julio del 2025.

Los primeros pobladores de la zona fueron inmigrantes procedentes principalmente de Italia y España, que se establecieron a la vera de las lagunas "Sal" y "Rocha".

Alrededor de 1880, se forma una colonia agrícola llamada "Las Mellizas", fraccionándose posteriormente para dar surgimiento a un pueblo.

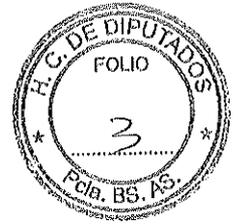
El Ministro de Guerra, Adolfo Alsina, ejecutó un plan de población del territorio en manos aborígenes, y avanzar la Frontera Oeste hasta la línea Italó-Trenque Lauquen-Guaminí-Carhué-Puán (recorrido aproximado de la Zanja de Alsina).

En ese entonces, el asentamiento de Las Mellizas dejó de ser una peligrosa avanzada en los confines de la Frontera Oeste, por lo que los esforzados inmigrantes avanzaron en la formación del pueblo.

La creación del partido se aprobó recién en el año 1889 y su crecimiento estuvo ligado a la llegada del ferrocarril.

Pehuajo significa Estero Profundo en la lengua de los guaraníes.

Rafael Hernández, hermano del autor de Martín Fierro, fue el primer presidente del Honorable Concejo Deliberante de Pehuajó, quien impulsó nombrar a todas las calles de la localidad con nombres de poetas argentinos, convirtiéndola en la única con estas características.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Este importante acto cultural no sólo fue aceptado con orgullo por los habitantes de Pehuajó, sino que parece haber signado el inicio de la comunidad, para homenajear a hombres de letras, y a las más altas expresiones de la cultura.

Ciudad pujante del interior bonaerense, con arraigada identidad cultural, y también productiva, lo que la convirtió con el paso de los años, junto a otras, en una indudable referencia del oeste de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H C D Provincia Buenos Aires